

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de ~~NOVIEMBRE~~ de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1998 los alcances de la Resolución N° 536/97, referente a la contratación de la señorita Patricia RESER con categoría presu- puestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO A. MARASINO  
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION